



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTADAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM), PARA QUE DESAZOLVE EL ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRA OBSTRUIDO, PARA QUE QUEDE LIBRE DE ELEMENTOS Y RESIDUOS QUE LO OBSTRUYAN Y ASÍ EVITAR ENCHARCAMIENTOS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y LA SALUBRIDAD DE SU ENTORNO Y SE REPONGAN LAS TAPADERAS DE LAS ALCANTARILLAS FALTANTES DE TODO EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. PROSECRETARIA



DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –



02 MAR 2023

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El delito de robo se ha intensificado en contra del equipamiento y mobiliario urbano, como son: tapas de coladeras, registros, cables de baja tensión, entre otros, los cuales representan un daño bastante considerable al patrimonio y erario e incluso algunas veces el daño colateral de mayor trascendencia, es el riesgo para la vida misma de las personas.

En este tenor estas problemáticas que han ido en aumento, que tal vez pareciera de no muy graves consecuencias, pero que afecta seriamente son el robo de rejillas de piso, pozos de visita y coladeras pluviales, que repercuten seriamente en el deterioro y calidad de los pavimentos en nuestra ciudad, y que puede originar la falta de ellas, desde accidentes de tránsito vehicular, hasta accidentes en los peatones, ya que al caminar por dichos lugares, han caído en estas verdaderas trampas, provocándoles lesiones de consideración y en algunas ocasiones hasta han perdido la vida, además afectan y deterioran los vehículos, que viene a mermar, la de por si estrecha economía de los ciudadanos, que tienen el infortunio de no poder esquivarlos a tiempo.

La falta de tapaderas en las alcantarillas en las calles, ha ocasionado que algunas ya estén llenas de tierra por el paso del tiempo, en otras ocasiones, los mismos ciudadanos las han rellenado con tierra, en el ánimo de que no se conviertan en verdaderas trampas, esto con graves repercusiones cuando llueve en la ciudad, sabemos que aquí en nuestro Estado, existe una escasa precipitación pluvial, pero cuando llueve, no es suficiente el drenaje de las calles, y las vialidades duran muchos días, con el agua estancada, con los efectos en el deterioro en los pavimentos que todos conocemos, es por ello, lo importante de mantener en buen estado todo el equipamiento urbano.

En la recorridos que realizamos en la comunidad, los ciudadanos nos reiteran que se necesitan buenas vialidades y la falta de las tapas en las alcantarillas es un tema muy sentido; conozco como todos los

aquí presentes, las problemática que viven los ciudadanos, como son el tema de la inseguridad, la mala economía, que ha derivado de la alza de precios incontrolable, falta de medicamentos en los institutos de salud pública, entre otros; pero el tema de las malas condiciones en las vialidades, es tema recurrente y de molestia en la mayoría de las comunidades, es una queja constante de la ciudadanía el contar con vialidades en pésimo estado, no obstante que pagan impuestos dirigidos exclusivamente para mantenimiento de vialidades, lo cual no se ve reflejado en mejoras de las calles de las colonias y fraccionamientos de la ciudad.

Esta problemática que se viene presentando, repercute de manera significativa en las finanzas de las Comisión de Servicios Públicos Municipales CESP, ya que los costos para la reposición de dichas tapaderas, al final lo viene realizando el organismo operador del agua.

Ante esta situación se tienen que atacar diversos problemas, como es, el inhibir que los negocios compradores de metal, sigan alentando esta actividad ilícita, uno de los principales móviles de este delito es la venta clandestina del equipamiento robado, lo que involucra una parte activa, la que efectúa el ilícito, y otra parte pasiva que es la que adquiere los productos de dicho delito, el cual, no solo afecta al erario público, sino también a terceros que circulan en las vialidades, llegando a tener afectaciones materiales y físicas.

Para muestra, basta darse una vuelta por la Carretera a San Luis, desde el tramo de Pascualitos hasta el Boulevard Sánchez Taboada, en donde la mayoría de las tapaderas de las alcantarillas han sido sustraídas, al menos 10 tapaderas de alcantarillas son robadas a la

semana, según declaraciones de Armando Carrasco López, de la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (Cespm)**, por lo que se han empezado a usar tapas de materiales no reciclables para combatir **ese problema**, esto sin duda vendrá a inhibir su hurto, pero es importante también, que se exploren novedosas medidas de seguridad para así evitar que estén sean robadas, y así prevenir todos los problemas que derivan de estas conductas antisociales.¹

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto al ciudadano Armando Carrasco López, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), para que desazolve el alcantarillado que se encuentra obstruido, para que quede libre de elementos y residuos que lo obstruyan y así evitar encharcamientos, para garantizar la seguridad, la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.

¹ <https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Buscan-poner-fin-a-robo-de-tapas-de-drenaje-20221127-0001.html>



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SEGUNDO. – Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto al ciudadano Armando Carrasco López, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), para que se repongan las tapaderas de las alcantarillas faltantes de todo el Municipio de Mexicali, buscando opciones en los materiales que se utilizan en su construcción y medidas de seguridad, con el fin de inhibir su hurto, y con ello proteger la integridad de las personas que transitan por las calles.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA